

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Inspección de establecimiento de uso comercial, industrial y de servicios		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Inspección de establecimiento de uso comercial, industrial y de servicios para su apertura o refrendo			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	02		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 90 del bando municipal de Tepetlixpa 2026, artículo 11 Fracción XV del reglamento de la dirección de Reglamentos		
DOCUMENTO A OBTENER	Visto Bueno de Apertura o visita	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para llevar a cabo apertura o refrendo de unidades económicas o de prestación de servicios en giros catalogados como de bajo, mediano y alto impacto por la autoridad municipal		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Todas las actividades industriales, comerciales o de servicios estarán sujetas a inspección por la dirección de reglamentos, con el objetivo de que en el desarrollo de sus actividades el particular lleve a cabo conforme a la reglamentación respectiva		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de apertura o refrendo	Si	1	Artículo 90 del bando municipal Tepetlixpa 2026 Artículo 11 fracción XV del reglamento de Actividades Comerciales de la dirección de Reglamentos
2. Licencia de funcionamiento	Si	1	
3. INE del interesado	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de apertura o refrendo	Si	1	Artículo 90 del bando municipal Tepetlixpa 2026 Artículo 11 fracción XV del Reglamento de actividades Comerciales de la dirección de Reglamentos
2. Licencia de funcionamiento	Si	1	
3. INE del interesado	Si	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A		N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentación de la Solicitud de la licencia de funcionamiento comercial por parte del interesado Presentación de los requisitos por el solicitante Resolución de la revisión de documentos requisitados emitida por la dirección de Reglamentos Pago de derechos de expedición por el solicitante Expedición y revisión del establecimiento emitida por la dirección de Reglamentos		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 DÍA		
COSTO		GRATUITO	FUNDAMENTO JURIDICO	N/A
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
El sujeto obligado cuenta con 3 Días hábiles para prevenir al solicitante cualquier error en los requisitos conforme a lo dispuesto por el artículo 29 del código de procedimientos administrativos del Estado de México., así mismo este plazo aplica para el solicitante y pueda corregir las inconsistencias señaladas durante el trámite.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		<ul style="list-style-type: none"> Se realizara la inspección en razón de haber cumplido los requisitos contenidos en la solicitud Se niega la inspección en razón de haber incumplido con alguno de los requisitos contenidos en la solicitud 		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Reglamentos			Dirección de Reglamentos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mauro Ezequiel Valencia Sánchez		
DOMICILIO				
CALLE	Av. Morelos, planta alta, interior del palacio municipal			NO. INT. Y EXT.: 10
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	Tepetlixpa
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 09:00 am a las 16:00 pm y los sábados de 09:00 am a 1:00 pm		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
01	5979750150		104	reglamentos@tepetlixpa.gob.mx
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A		

LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATOS/ DESCARGABLES		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el objetivo de realizar una inspección en un establecimiento comercial, industrial o de servicios?		
RESPUESTA:	Verificar que el espacio comercial cuente con los lineamientos establecidos en la ley, de acuerdo al giro de la unidad económica		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quiénes pueden solicitar inspecciones en las unidades económicas?		
RESPUESTA:	Únicamente los propietarios de establecimientos de uso comercial, industrial y de servicios para su apertura o refrendo		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué unidades económicas se consideran de mediano impacto?		
RESPUESTA:	A las que se les autoriza la venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato, siendo otra su actividad principal		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

<p>ELABORÓ: </p> <p style="text-align: center;">TEPETLIXPA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS</p> <p>Mauro Ezequiel Valencia Sánchez</p>	<p>VISTO BUENO: </p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">24 /04 /2026.</p>
---	---